

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 93 *INDUSTRIAS CÁRNICAS JAFISA, S.A.*

El Consejo de Administración de INDUSTRIAS CÁRNICAS JAFISA, S.A., por acuerdo adoptado en su reunión del día 4 de enero de 2024, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Notaría de Doña Sandra Medina González, sita en Madrid, en la calle Claudio Coello nº 86, el próximo día 15 de febrero de 2024 a las 16:30 horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en el mismo lugar el día 16 de febrero de 2024 a las 16:30 horas con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 con el correspondiente informe de auditoría y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Censura y en su caso aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2021.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2021.

Cuarto.- Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 con el correspondiente informe de auditoría y propuesta de aplicación del resultado.

Quinto.- Censura y en su caso aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2022.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2022.

Séptimo.- Valoración de la actuación del anterior presidente del Consejo de Administración que cesó en su cargo el día 18 de enero de 2022.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Al margen de la información general y aclaraciones que puedan solicitar antes de la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita, y a partir de esta fecha, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración requerirá la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, para que levante Acta de la Junta.

Madrid, 9 de enero de 2024.- El Presidente del Consejo de Administración, Ismael Prieto Pérez.

ID: A240000939-1